

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Año XIII

Teruel.—Lunes 7 de Junio de 1915

Núm. 2947

“EL MERCANTIL,”
DIARIO INDEPENDIENTE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Posetas

Teruel, al mes. 1'00
Año, el semestre, pago adelantado. 6'00

PUBLICIDAD
Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Dr. José Tesesa Bedera
Director y Cirujano
del Hospital Provincial
Consulta de once y media a una
Tozal 2,1.º.—TERUEL
(De nuestro servicio especial)

Una Semana en la Bolsa

La esperanza que apuntábamos en la semana anterior de que en el mercado de valores se llegase en breve a la rectificación de los cursos, ha estado a punto de romperse ante la inconstancia a la que acostumbrados no tienen.

Los individuos estaban por la pirada y necesaria rectificación; la tendencia italiana en la contienda de los posibles resultados de ella, parecían apoyarle; pero los cálculos, y en medio del bro, vimos que los cursos se, aunque por fortuna, la se momentánea.

La pasajera subida ha de nuestro mercado no ha llenarse del todo de la trascendencia en los momentos actuales efectivamente el actual alza, dado el régimen en que nos hallamos, es incompatible con la realidad más cuando nos acercamos al título, que en breve ha de ser. Se impondrá por fin, ante el buen sentido de la Bolsa

por el cambio, que brusca e mente pagó un salto, el martes después a iniciar el descenso y último a 71'80. El Exterior se y queda a 83'20.

100 Amortizable, poco atenuado a 86'50 en la serie B, ya el 5 por 100 Amortizable acutuada se cotiza a

del Tesoro, poco atenuada la semana, quedando en las de Tabaco, sin reaccionar a 263.

Financieros, muy firmes en España, que se inscriben a dos enteros y hipotecario baja a 94 y el Rio sube a 274, con

de los Azucareros a 34; y las Obligaciones de los Alcazaros a 44.

Los ferrocarriles, se cotizan y las Obligaciones de Obisabon a 78'80; las Obligaciones de Obisabon a 44.

El cambio internacional con bastante negocio y firmeza: Los Francos suben a 96'35 y las Libras cierran a 25'09. La tendencia, firme.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

Concurso de Memorias

La Asociación general de Ganaderos, prosiguiendo la labor que hace tiempo inició de celebrar Concursos de ganados, y fomentar estudios para la mejora de la ganadería y el perfeccionamiento de las industrias de ella derivadas, abre un concurso de Memorias, con sujeción a las condiciones siguientes:

Se concederán: un premio de 1.000 pesetas, uno de 500 y dos de 250 pesetas, a los autores de las Memorias que, más acertadamente y con mejor espíritu de vulgarización, desarrollen un estudio de carácter pecuario.

No se trata de premiar la investigación o descripción de uno sólo de los factores que integran una explotación, sino aquellos trabajos que mejor y más prácticamente, abarquen la manera y medios de fomentar y explotar una o varias especies de ganados, describiendo y estudiando el estado actual de la ganadería de una región, y exponiendo los medios que en ella pueden contribuir a la mejora y aumento de esa producción y a la ventajosa enajenación de la misma.

Es indudable que resultará siempre interesante dar acertadas reglas para el racionamiento; describir nuestras principales razas o variedades; proponer medios de fomento; divulgar los procedimientos de higiene, etcétera; pero son de tal índole las explotaciones pecuarias, que favoreciendo uno sólo de sus aspectos, además de no conseguir nada práctico, se corre el riesgo de difundir el descrédito de aquello mismo que recomendamos como excelente.

Fundados en esto, y sin perjuicio de cuantos antecedentes deseen aportar los concursantes, indicamos los siguientes extremos que deberán examinarse en las Memorias.

Condiciones del medio para la explotación de la especie o especies de ganados que comprenda el trabajo.

Estado actual de la ganadería en la región a que se refiera la Memoria, y descripción de la misma.

Mejora de que puede ser susceptible y procedimientos para conseguirla.

Sistemas de vida y de alimentación, y cómo podría regularizarse ésta, caso de ser deficiente.

Medidas higiénicas que se practican y deficiencias que se observan.

Seguro de ganados. Sistemas implantados y resultados prácticos conseguidos.

Procedimientos actuales de venta de las reses y de los productos de las mismas.

Progresos que podrían introducirse en el aspecto mercantil para lograr mayores ventajas económicas.

Como trabajos de aplicación práctica, las Memorias no han de tener una extensión exagerada y contendrán la mayor cantidad de datos estadísticos, fotografías, esquemas y cálculos, que permitan la comprobación de las observaciones y resultados que se consiguen.

Las memorias deberán presentarse, o enviarse por correo, certificadas, antes del 30 de Noviembre de 1915, a la Asociación general de Ganaderos, Haerías, 30, Madrid, remitiendo en un sobre, bajo determinado lema, el trabajo, y en otro,

cerrado y sellado, con el mismo lema, el nombre del autor.

Después de hecha la calificación de los trabajos, se procederá a la apertura de los sobres que contengan los nombres de los autores de los trabajos premiados, a quienes se le comunicará el resultado y podrán desde luego disponer del importe del premio.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Asociación general de Ganaderos, las que podrá publicarlas y difundirlas como lo estime conveniente.

De las memorias que se publiquen, la Asociación entregará a sus autores cien ejemplares.

Las que no sean premiadas, podrán recogerlas sus autores en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que se haga pública la calificación.

DIETARIO

¡Qué Jover!

Rabiando a más no poder,
de dolor
una muela fui a extraer
anteayer
a casa del profesor
odontólogo Jover.

Iba ya harto de sufrir
y rabiar,
pues no podía dormir
ni vivir

ni beber, ni masticar,
ni ver, ni oler, ni tocar.

Cuando dijo el profesor
—«Hay que ver
en que muela está el dolor,
¡Qué temblor
me dió a mí, por no saber
que muela podría ser!

A Jover, sin vacilar
ni advertir
dónde el mal podría estar,
vi tirar,
sin darme tiempo a decir
¡ay! Y cesé de sufrir

Va sin muela y sin dolor,
puede hacer
toda mi vida anterior,
y comer,
beber, dormir y...

Jover:
mil gracias por el favor.
RAMON BUJONES.

REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA

INTERVU CON EL MINISTRO

Supresión de los aranceles, con el fin de abaratar los pleitos. — Separación absoluta de las carreras judicial y fiscal. — Reformatorios y Tribunales con jurisdicción especial para los niños. — Secretariado judicial. — Grandezas y títulos noviliarios.

Las patentes de litigio que el ministro de Gracia y Justicia crea para compensar al Estado de los gastos originados por la supresión de los aranceles judiciales, serán de dos clases: unas de coste fijo y otras de coste variado.

El litigio referente al solo restablecimiento del derecho perturbado, que no pueda ser traducido en cuantía por no referirse a bienes determinados, concretos, exigirá patente de la primera clase, es decir, de las de coste fijo. Cuando,

por el contrario, en el pleito pueda ser fijada la cuantía, se requerirá patente de coste variable. El coste de las patentes fijas citadas será pequeño; el de las variables, que se abonará a plazos, dependerá de la cuantía del pleito.

Todavía no ha fijado el Sr. Burgos la escala del tanto por ciento de la cantidad litigiosa que ha de constituir el precio de la patente; pero me ha asegurado que el límite inferior quizá no llegue al 1 por 100 cuando la cuantía sea menor de 2.500 pesetas.

Es decir, que, a lo sumo, la patente para litigar, cuando la cantidad litigiosa no sea mayor de 2.500 pesetas, será de 25. Creo que esto es poner la acción de la Justicia al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Burgos se propone establecer una patente fija, especial, para los pleitos referentes a derechos sobre títulos noviliarios. Estas serán caras.

No puede decirse exactamente que el Sr. Burgos crea ahora el Cuerpo de Oficiales de Escribanía, porque este Cuerpo está de derecho constituido desde hace años, pero el actual ministro de Gracia y Justicia les fija sueldo en su proyecto de supresión de Aranceles, convirtiéndolos en funcionarios del Estado, y, por lo tanto, bien puede decirse que en realidad de hecho, el Sr. Burgos crea el Cuerpo mencionado.

No tiene todavía bien determinado el ministro de Gracia y Justicia si los sueldos serán los que, como aspiración, se fijaron por otros ministros; pero puede casi asegurarse que oscilarán entre 1.500 y 3.000 pesetas.

A los alguaciles y demás subalternos que hoy perciben derechos de Arancel por algún concepto civil, les compensará con un aumento proporcional a lo que pierdan con la supresión de aquéllos sobre los sueldos que perciban en la fecha que sea ley el nuevo proyecto del señor Burgos.

En los propósitos del ministro entra también la reforma de la Justicia municipal; pero el proyecto correspondiente lo tiene todavía en estudio.

Todo lo relativo a los secretarios judiciales, relatores y habilitados, etc., constará en el proyecto de ley que el Sr. Burgos prepara acerca del Secretariado judicial.

Abarcará éste desde los secretarios de los Juzgados municipales de las cabezas de partido y poblaciones que sin serlo tengan determinado número de habitantes hasta el secretario del Tribunal Supremo.

Claro está que este proyecto no puede preceder, sino seguir al de supresión de los aranceles, porque sin éste carecería de efectividad.

Pero por si las circunstancias políticas no hicieran posible la aprobación del primer proyecto, ni, consecuentemente, la del segundo, continua funcionando la Comisión de reforma de todos los aranceles, los de los procuradores inclusive.

Por cierto que para presidente de esta Comisión ha sido nombrado recientemente el magistrado del Supremo señor Luján, para sustituir al Sr. Tornos.

Quería hablar en este artículo de la reforma de la ley Orgánica del Poder judicial, proyectada por el Sr. Burgos; pero lo dejaré para mañana, por no hacer demasiado largo ese trabajo.

Y voy a terminar hoy con una noticia muy interesante para los 1.400 individuos que constituyen actualmente el personal subalterno de la Administración de Justicia.

El Sr. Burgos y Mazo se preocupa grandemente del presente y del porvenir de los subalternos de su departamento.

Ya dije hace dos meses que en el proyecto de presupuesto para 1916 lleva aumento de sueldo para las dos terceras partes de dicho personal. Ahora añado que tiene preparado un proyecto de ley especial, formando el Escalafón general de todos los subalternos, desde portero mayor del Supremo y del ministerio hasta los alguaciles de los Juzgados de entrada.

Ese Escalafón contendrá desde luego menos categorías de las existentes en la actualidad, y en él se ascenderá por antigüedad rigurosa.

De acuerdo con el señor ministro de la Guerra el ingreso será por la categoría de alguacil de Juzgado de entrada, concediéndose todas esas plazas vacantes a la ley de diez de Julio de 1885.

Es decir, que el Sr. Burgos se propone arreglar de una manera permanente y definitiva cuanto a esos modestos empleados se refiere, y por ello merece grandes y sinceros elogios.

ENRIQUE JARDIEL.

(En La Correspondencia).

(REMITIDO)

CARTA A LA REINA

Para Dolores Yuste López,
reina de la belleza.

Hermosa Reina. Complacido por tu triunfo te saludo y te envío desde esta tierra florida las más galanas de sus flores; pues eres reina y la admiración con el cariño se amalgaman formando rica diadema que ceñirás gustosa. Yo te las envío para que triunfes más. Tu belleza merecedora de todas distinciones, me las pide con el recuerdo de quien eres, y yo, pobre poeta, recojo las flores del jardín de mi huerta Valenciana y las depongo a tus pies para que las recojas con la majestad de tus honores y las engarces junto a tu pecho fiorentino, nido y estancia de los inocentes candores de tu juventud. Te las ofrezco y con ellas van las ilusiones de tu buen amigo, que al verte coronada y aclamada por un pueblo justo y ensalzador de lo bueno, quiere cantarte en dulces melodías las gracias de tu cuerpo, pero tiene que renunciar, pues sus palabras huecas no llegarían siquiera a bosquejar un esfumado relieve de tu cuerpo de diosa. Quiero cantarte en las estrofas vibrantes de un poema, pero mi pluma se detiene, porque aun viéndote mi fantasía radiante de belleza, no se atreve a escribir, pues a una reina se debe hablar con majestad, y mi expresión teme manchar con sus malas rimas tu esplendor que ciega porque es divino. No me atrevo y te escribo ésta; tan solo para felicitarte y mandarte con el pensamiento la corona de reina que el pueblo de Teruel con justicia pone en tu cabeza venusina, esa corona que más tarde será de amor.

Y ahora, reina de la belleza, orgullo de Teruel, bella entre las bellas; escucha mi súplica y admítela...

«Recojo las flores que con fé te envía.
Un pobre poeta que te cantaría.»

MARIANO GARCIA.—COLAS.
Valencia 6 Junio 1915.

Máximo Miguel Morales
Corredor de Comercio

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS TAPIOCAS,

Está plenamente demostrado que

LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

son los
REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCIÓN

por Malaquias Marco.—Calatayud

No dejes de exigirlos en vuestras compras, pues son indispensables para la preparación de Conservas, Vigilias y toda clase de guisos, que pueden estropearse con el empleo de los aceites corrientes, sucios por regla general.

Además de su excelente calidad, resultan de mucha economía, pues haciendo una prueba os convenceréis de que cunden más que los aceites corrientes.

El aceite virgen de Aragón, de esta casa, no tiene competidor en los mercados.

Se sirve también preparado en Bidoncitos de Lujo de 5 y 10 kilos.

Ahora solo disponemos de inmejorables clases de la Tierra Baja que cotizamos:

A PRECIOS MUY REDUCIDOS

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Agua curativa del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc. Gran cascada termo-medical, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación e impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, re-aurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias e higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

EXCELENTE NOTICIA

La popular «Biblioteca PATRIA», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica *Obra Social de los Premios Personales*.

El precio de la suscripción es de pesetas 5'50 al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo... por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Des amor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Vilafuertes, y original de Francisco Hernández Villegas (*Zeda*).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a D. Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sauzal.

Julietta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda. Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de PATRIA, por varios autores.

La Perfecta Casada, por Fr. Luis de León.

El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

Boletín de suscripción

Córtese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid.

D. _____ de profesión _____

domiciliado en _____ provincia de _____

calle _____ número _____

_____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma _____

MEDICINA ZOOLOGICA

Del aparato locomotor
práctica para la clase Veterinaria entre la
el autor del libro

Libro de grandísima utilidad
que es ventajosamente conocido

SEÑOR HERNANDEZ ALDABAS

Justament acreditado publicista

emplar 10 pesetas, en la Administración de sete periódi-

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00

Fuera, al semestre, PAGO ADELANTADO. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

SAN MIGUEL IO

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, avariáticas, nerviosas y parálticas, herpéticas; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación de reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 pesetas.

Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, listas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena.—Murcia (España).

A. REYES MORENO
AGENTE DE PUBLICIDAD

PERIODICOS DE PROVINCIA

HIPOTECAS sobre fincas y urbanas.

Interés 5-50 por 100 ar

Informará D. JOSÉ ESTE

Corredor Colegiado de Comercio,

Señores Sacerdi

Racionales: Modelo con pel fuerte.

A 0'75, en la imprenta de riódico.

LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicicletas y motocicletas

REPARACIONES NEUMÁTICAS

ANTONIO GUIRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.

VALENCIA

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

